

Gobierno del Estado de San Luis Potosí**Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-24000-19-1125-2020

1125-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	885,542.9
Muestra Auditada	885,542.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 885,542.9 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se seleccionaron para su revisión 885,542.9 miles de pesos que significaron el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados**Control Interno**

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentará en el resultado número 1 de la auditoría número 1120-DE-GF, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" 2019, del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SF) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la totalidad de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2019 por 885,542.9 miles de pesos, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, se comprobó que abrió una cuenta bancaria productiva y específica en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros generados por 1,589.1 miles de pesos al 31 de enero de 2020, por lo que se obtiene un total disponible por 887,132.0 miles de pesos.

3. La SF transfirió un total de 275,639.6 miles de pesos a la Comisión Estatal del Agua (CEA) como ejecutor del fondo y administró directamente 611,492.1 miles de pesos, de los cuales pagó 506,174.6 miles de pesos para el financiamiento de deuda pública, 105,317.5 miles de pesos para el saneamiento de pensiones y comisiones bancarias, para un total ejercido de 887,131.7 miles de pesos, de acuerdo con los objetivos del fondo; asimismo, el saldo restante por 0.3 miles de pesos se reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Registro e Información Financiera de las Operaciones con Recursos del Fondo

4. La SF dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FAFEF 2019, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 887,132.0 miles de pesos al 31 de enero de 2020, fecha de corte de la auditoría; dicho monto se integra por las ministraciones de los recursos del FAFEF 2019 por 885,542.9 miles de pesos, más los rendimientos financieros generados en la cuenta de la SF por 1,589.1 miles de pesos; asimismo, se comprobó que se contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

5. La SF contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 887,131.7 miles de pesos al 31 de enero de 2020.

Ejercicio y Destino de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de San Luis Potosí recibió 885,542.9 miles de pesos del FAFEF 2019, de los cuales se generaron rendimientos financieros por 1,589.1 miles de pesos, por lo que el total disponible del fondo al corte de la auditoría (31 de enero de 2020) para el ejercicio fiscal 2019 fue de 887,132.0 miles de pesos.

De estos recursos, se determinó que, al 31 de diciembre de 2019, el estado comprometió 887,131.7 miles de pesos, por lo que quedaron sin comprometerse 0.3 miles de pesos, que se reintegraron a la TESOFE.

De los recursos comprometidos por 887,131.7 miles de pesos, se determinó que se pagaron, al 31 de diciembre de 2019, 886,898.8 miles de pesos, que corresponden al 99.9% de los recursos disponibles e incluye el 100.0% de lo asignado, en tanto que, al 31 de enero de 2020, se pagaron los recursos comprometidos en su totalidad por 887,131.7 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

Cuenta Pública 2019

(Miles de pesos)

Concepto del gasto	Presupuesto							No pagado (Reintegro a la TESOFE)
	Modificado	Comprometido al 31 de diciembre de 2019	Devengado al 31 de diciembre de 2019	Pagado al 31 de diciembre de 2019	No comprometido (Reintegro a la TESOFE)	Pagado en el primer trimestre de 2020	Pagado al 31 de enero de 2020 (acumulado)	
I. Saneamiento Financiero	781,814.2	781,814.2	781,814.2	781,581.3		232.9	781,814.2	
II. Saneamiento de Pensiones	105,317.5	105,317.5	105,317.5	105,317.5		0.0	105,317.5	
Comisiones Bancarias	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Recursos no presupuestados	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	
Totales	887,132.0	887,131.7	887,131.7	886,898.8	0.3	232.9	887,131.7	

Fuente: Estados de cuentas bancarios, pólizas, auxiliares contables, y documentación comprobatoria proporcionados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

7. Los recursos del FAFEF 2019 se destinaron exclusivamente a los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en los rubros de saneamiento financiero y saneamiento de pensiones, de los cuales, 105,317.5 miles de pesos se invirtieron para el pago de pensionados y jubilados en el estado. De los 781,814.2 miles de pesos aplicados en el rubro de saneamiento financiero, 506,174.6 miles de pesos se destinaron para el pago de deuda pública, de los cuales, 161,469.7 miles de pesos, que representaron el 31.9%, se destinaron para la amortización de capital, que contribuyeron en un 4.1% en la disminución de los contratos de deuda pública que se pagaron con FAFEF 2019 y 344,704.9 miles de pesos, que representaron el 68.1%, se destinaron para el pago de intereses generados por los mismos contratos de deuda y, de los 275,639.6 miles de pesos restantes, se comprobó que se transfirieron al ejecutor Comisión Estatal del Agua, que a su vez, los destinó para el pago de pasivos originados por obra pública contratada en el ejercicio fiscal anterior.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. El estado de San Luis Potosí informó a la SHCP de manera trimestral y de forma pormenorizada el ejercicio y destino de los recursos del FAFEF 2019, por medio de los formatos disponibles en el Sistema del Formato Único y Sistema de Recursos Federales Transferidos, los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" divididos en Nivel Financiero, Gestión de Proyectos y Ficha Técnica de Indicadores, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado y se hicieron del conocimiento de la sociedad por conducto de su página de internet en el portal de transparencia.

Con la revisión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), se verificó que la información que remitió el Gobierno del Estado de San Luis Potosí presentó calidad y congruencia entre lo reportado a la SHCP y el cierre del ejercicio.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2019 que incluyó la evaluación del fondo, fue publicado en su página de internet, así como los resultados de las evaluaciones realizadas, los cuales remitió a la SHCP por conducto del Portal Aplicativo (PASH).

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 885,542.9 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, mediante los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, el estado comprometió 887,131.7 miles de pesos y pagó 886,898.8 miles de pesos, que cubrieron el 100.0% de los recursos transferidos, en tanto que, al 31 de enero de 2020, pagó 887,131.7 miles de pesos, monto que cubrió el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de San Luis Potosí observó la normativa del fondo, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del FAFEF, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Victor Edgar Arenas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas (SF) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), ambas del Estado de San Luis Potosí.